

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 21 DE SEPTIEMBRE 2020
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 21 DE SEPTIEMBRE 2020

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020.
- Admitir a trámite reclamación de responsabilidad patrimonial por una caída en la vía pública.
- Admitir a trámite reclamación de responsabilidad patrimonial por daños causados en un vehículo.
- Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial por daños ocasionados en un vehículo, al no quedar acreditado que los daños fueran como consecuencia del funcionamiento del servicio público.
- Reconocer el derecho a recibir indemnización como consecuencia de los daños sufridos en la puerta de una vivienda, por el funcionamiento del servicio de limpieza.
- Estimar reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por los daños causados en una ventana de una vivienda, y reconocer indemnización.
- Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por una caída en la vía pública.
- Estimar reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por daños sufridos en un vehículo a consecuencia de la caída de la rama de un árbol, y reconocer indemnización.
- Estimar reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por daños sufridos en un vehículo cuando se realizaban tareas de desbroce por el servicio de limpieza, y reconocer indemnización.
- Desestimar solicitud de incremento de retribuciones de trabajadora municipal.
- Solicitar subvención para el funcionamiento del centro de la mujer para los años 2020-2021.
- Proceder a la incoación de expedientes sancionadores por presunta infracción de la Ordenanza Municipal de convivencia ciudadana.
- Conceder licencia para tenencia de perro potencialmente peligroso.
- Emitir factura al Parque Nacional Tablas de Daimiel por importe de 3.567,47 euros, correspondiente a la superficie ocupada en el edificio del Centro de Interpretación del Agua y de los Humedales Manchegos.
- Adjudicar contrato menor de obras para la ejecución de las obras de "Reparación de firme mediante bacheo en caminos rurales 2020" al contratista Ibercesa Firmes SL, en el precio de 18.181,82 euros más 3.818,18 euros en concepto de IVA.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

- Adjudicar contrato menor de obras para la ejecución de las obras de “Rampa de acceso al museo comarcal” al contratista Ferroal Grupo Empresarial SL, en el precio de 5.040 euros más 1.058,40 euros en concepto de IVA.
- Adjudicar contrato menor de obras para la ejecución de las obras de “Reparación de acerado en calle Barranco de Santa María” al contratista Construcciones Escoplillo por importe de 5.688,51 euros más 1.080,82 euros en concepto de IVA.
- Suscribir contrato menor para el suministro de equipos de procesamiento de datos (hardware y licencias software) con las siguientes empresas:
 - Diego Gómez-Rico Escribano por importe de 1.760,78 euros (IVA incluido).
 - Miguel Ángel Aranda Donoso por importe de 2.077,29 euros (IVA incluido).
 - Estación 53 Arroba SL por importe de 2.181,99 euros (IVA incluido).
 - Electrodatos Informática SL por importe de 2.001,34 euros (IVA incluido).
 - Suministros Informáticos MMH Daimiel SL por importe de 1.968,16 euros (IVA incluido).
- Aprobar el proyecto de ejecución “Reparación cubierta Pabellón Cubierto” con un presupuesto de ejecución por contrata que asciende a la cantidad de 17.061,00 euros (IVA incluido).
- Aprobar las bases de la bolsa de monitores / as de Escuelas Deportivas durante la temporada 2020 / 2021.
- Conceder excedencia por interés particular a trabajador municipal.
- Acordar la distribución del crédito disponible del Plan de Empleo Municipal 2020.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE